



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: AUTORIZA ACTIVIDAD OPTATIVA

VISTO:

El expte. 0011312/20, por el cual se propone una actividad académica optativa para el Plan de Estudio de la Carrera de Odontología;

CONSIDERANDO:

Que no hay objeciones que responder,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar el dictado, durante el corriente año, de la actividad académica optativa que se menciona a continuación, cuyo programa y detalles obran, en el expediente 0054743/19:

- Actividad Optativa: “La fotografía odontológica, desde la clínica a la microscopía”.
- Docentes a cargo: Mgter. Od. Mauricio Sebastián Navarro Guitart
- Carga horaria: 20 hs.
- Días y horarios: 1, 8, 15, 22 y 29 de julio, 5 y 12 de agosto de 18 a 21 hs.
- Cantidad de cursantes: 10 alumnos mínimo y 20 alumnos máximo.
- Requisitos para la inscripción: Podrán realizar esta asignatura aquellos alumnos que estén matriculados en 2º, 3º, 4º y 5º año de la Carrera.

ARTICULO 2º: Tómesese nota. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

